



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF. :Modifica D. A N° 350 de fecha 20.08.2021 que designa Secretarios Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal.

Trehuaco, 26 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0685

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 20.08.2021 que designa secretarios comisiones permanentes de trabajo del Concejo Municipal.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°696 de fecha 12.12.2022 que modifica D. A N° 350 de fecha 20.08.2021 que designa Secretarios Comisiones Permanentes de Trabajo del Concejo Municipal.
- 3.- El Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal periodo 2021-2024.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 338 de fecha 12.08.2021, que aprueba el Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal periodo 2021-2024.
- 5- La Ley N° 18.883 que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 6.-Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1.- **Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 20.08.2021**, que designa Secretarios de Comisión Permanente de Trabajo del Concejo Municipal, en las siguientes designaciones:

El que dice:

COMISIÓN	FUNCIONARIO, CARGO
2.- EDUCACIÓN Y CULTURA	1.- Misaela Mendoza Pedreros, contrata, grado 15° EMS, Secretaria de Administradora Municipal 2.- Viviana Leiva Placencia, planta, grado 7° EMS, Administradora Municipal.

Y que pasaran a designarse:

COMISIÓN	FUNCIONARIO, CARGO
2.- EDUCACIÓN Y CULTURA	1.- Eudvina Ramírez Aravena, contrata, grado 15° EMS, Secretaria de Alcaldía. 2.- Viviana Leiva Placencia, planta, grado 7° EMS, Administradora Municipal.

2.- Dicha función deberán realizarla sin abandonar las funciones propias de su cargo y otras que le hayan sido delegadas y/o designadas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/lcr
Distribución:

Intereses/ Concejales/Enc. Personal / Administración/ Alcaldía/ Oficina Transparencia/ Archivos.

RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

